

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Y GARANTIAS
CARMEN DE APICALA TOLIMA

Nueve (09) de Junio de dos mil veintitres (2.023).

Ref.:

INSPECCION JUDICIAL N° 2022-00221-00

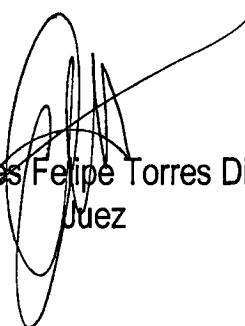
Citante: Bibiano Manuel Buitrago Arroyo

Citado: Sandra Milena España

Fijese Nuevamente a diligencia extraprocesal de INSPECCIÓN JUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE PERITO al inmueble "Villa Sandra" ubicado en la calle 4ª No. 2-35 de Carmen de Apicalá, con matrícula inmobiliaria número 366-26561, su realización para la hora de las nueve (09:00 A.m.) del 12 de Julio de 2023; para ello se cita a la convocada SANDRA MILENA ESPAÑA a quien se le requiere aportar en el momento de la diligencia su Registro Civil de Nacimiento.

La parte interesada notificará de acuerdo con los artículos 290 y subsiguientes del C.G.P. y/o Decreto 806 de 2020, y allegará al Juzgado la guía del correo certificado

NOTIFIQUESE


Andres Felipe Torres Diaz
Juez